

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día jueves 23 veintitrés de junio de 2011 dos mil once, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 21 veintiuno de junio de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Aprobación del orden del día e informe de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la minuta de la sesión extraordinaria, de fecha 07 de junio de 2011.
- 3. Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
1	Póliza de servicio	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak i660, por un año.	Garantizar la cobertura del Programa de Asistencia Técnica, amparando los siguientes servicios: a. Soporte de atención telefónica para resolver
1	Póliza de servicio	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak 3500D, por un año.	problemas de funcionamiento y operación de los equipos.  b. Servicio de mantenimiento correctivo. c. Servicio de mantenimiento preventivo; y d. Reemplazo de las partes o refacciones necesarias para mantener el adecuado funcionamiento de los equipos.

4. Acuerdo para el registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 9, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a las personas jurídicas siguientes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO	Fecha de solicitud
Estrategia y Coyuntura S.C.	Prestar toda clase de servicios profesionales, en específico de asesoría, consultoría, estrategia y análisis en las ciencias y técnicas de la comunicación sin limitación alguna.	Folio 1697 07 de diciembre de 2010
La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V.	Producción de comerciales, videoclips y otros materiales audiovisuales	Folio 0262 25 de marzo de 2011



Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México





# SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

LISTA	DE ASISTENCIA
Integrantes	Representación
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral integrante
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	Consejero Electoral integrante
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Consejero Electoral Presidente la Comisión
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Representante del Partido Acción Nacional
Doctor Gerardo Álvarez Romero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Héctor González Barajas	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Mtro. Agustín Bernardo Bonilla	Representante del Partido Nueva Alianza.
Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Director de Administración y Finanzas
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General
Licenciado Miguel Ángel Hernández Vázquez	Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico

	DESAHOGO DE LA SESIÓN	
	PARTICIPACIÓN	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión asistentes y declara formalmente iniciada la sesión extraordinaria siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día jueves 23 veintitrés de junio de 2011 dos mil once.  Solicita a la Secretario Técnico de cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	Inicio
. Lista de asist	encia y declaración de quórum.	
Secretario Técnico	Da cuenta, con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los miembros del Comité Técnico de Asesoría Especializada e integrantes de esta Comisión, mediante oficios 145 al 168/2011-CAE/IEPC emitidos con fecha 21 veintiuno de junio de 2011 dos mil once por otra parte, informa al Consejero Presidente de la	Informe

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México



# SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Comisión y a sus integrantes, que exis que se adopten en la presente sesión se Asimismo da cuenta de que se recibió Gómez Flores, registrado con el núme le es posible asistir a la presente ses inherentes a su encargo como Diputad	erán válidos. escrito signado po ero de folio 0623, e ión en virtud de o	or la Diputada Olga en el que manifiesta	Araceli que no	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico abrir el				Informe
	el orden del día e informe de la publi		na electrónica de	Instituto	Electoral de la
	ión extraordinaria, de fecha 07 de juni	io de 2011.			
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Somete a consideración el orden del di	ía propuesto para la	ı sesión.		Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico tome la votación de los integrantes de la Comisión.			Informe	
Secretario Técnico	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en votación nominal el sentido de su voto al respecto.			Informe	
AC01/CAE/	Punto de acuerdo:				
23-06-11	Se aprueba el orden del día en los térm	inos propuestos.			Acuerdo
		o de votaciones			
	Comisión de Adq		enaciones		
		A favor	En contra	Abs	tención
	tor Hugo Bernal Hernández	於			
	n Alcalá Dueñas	*			
Licenciado Rul	pén Hernández Cabrera	华			
	Punto de acuerdo	aprobado por un	animidad.		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Le solicita a la Secretario informe r electrónica del Instituto Electoral de fecha 07 de junio de 2011.				Informe
Secretario Técnico	Esta Secretaria envió a la Unidad de Transparencia de este organismo electoral, archivo de la minuta de la sesión extraordinaria, celebrada el pasado 07 de junio, esto, con la finalidad que fuera publicada en la página electrónica de este				Informe

#### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, (33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



# SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	instituto, misma que ya se encuentra disponible para su consulta en dicho portal bajo la siguiente ruta:	
Secretario Técnico	Transparencia Artículo 13. Ley de transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Fracción IV. El calendario y agenda de las sesiones de naturaleza no restringida, así como las minutas o actas de las mismas;  Cornisiones y Cornités – minutas 5 Cornisión de adquisiciones y enajenaciones.  07 de junio.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Pone a consideración de los presentes el informe rendido en los términos propuestos.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	En virtud de no tenerse consideraciones al respecto, se tiene por rendido el informe de merito.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe

3. Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN	(
1	Póliza de servicio	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak i660, por un año.	Garantizar la cobertura del Programa de As amparando los siguientes servicios; a. Soporte de atención telefónica	para resolver
1	Póliza de servicio	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak 3500D, por un año.	problemas de funcionamiento y operación equipos.  b. Servicio de mantenimiento correctivo. c. Servicio de mantenimiento preventivo; y d. Reemplazo de las partes o refacciones no para mantener el adecuado funcionamiento	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Se	Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.		Informe
	Propuesta de	Punto de Acuerdo:		Informe

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

requeridas, con base en la mejor oferta.  Licenciado Rubén Hernández Cabrera  Secretario Técnico Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en v nominal el sentido de su voto al respecto.  PUNTO DE ACUERDO.	s de la	
Técnico nominal el sentido de su voto al respecto.  PUNTO DE ACUERDO.	In	nforme
	otación In	nforme
AC02/CAE/ 23-06-11  Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electo Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesari la adquisición de los bienes referidos, considerando las diversas opciones que el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requerid base en la mejor oferta.	ias para e ofrece Ac	cuerdo

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	25		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	25		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Licenciado
Rubén
Hernández
Cabrera

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Informe

4. Acuerdo para el registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 9, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a las personas jurídicas siguientes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO	Fecha de solicitud
Estrategia y Coyuntura, S.C.	Prestar toda clase de servicios profesionales, en específico de asesoría, consultoría, estrategia y análisis en las ciencias y técnicas de la comunicación sin limitación alguna.	Folio 1697 07 de diciembre de 2010

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México



#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y DEL INSTITUTO ELECTORAL **ENAJENACIONES** PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

S.A. de C.	ha Gabinete de Comunicad V.	ción, Producción de materiales aud	e comerciales, videoclips y otros iovisuales	Folio 0262 25 de marzo de 2011	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretar solicitud que se preso		oceda a dar cuenta de los ant lel acuerdo.	ecedentes de la	Informe
	0262, Estrategia y Co	yuntura S.C. y La C ntaron ante la Oficiali		ión, S.A. de C.V.,	Informe
	NOMBRE O DE	NOMINACIÓN	GIRO		
	La Covacha Comunicación, S.A.	Gabinete de de C.V.	Producción de comerciales, vi materiales audiovisuales	deoclips y otros	
	Estrategia y Coyunt	ura S.C.	Prestar toda clase de servicios específico de asesoría, consult análisis en las ciencias y comunicación sin limitación algu	oría, estrategia y técnicas de la	
			e la Secretaría Técnica de Comisio		9
		on lo dispuesto por el	cumentación presentada por las so artículo 15 del Reglamento de la r		
Secretario Técnico	determinar si acorde co en los términos que con	on lo dispuesto por el rresponde:			Informe
	determinar si acorde co en los términos que con I. Catálog	on lo dispuesto por el rresponde:	artículo 15 del Reglamento de la r		Informe
	determinar si acorde co en los términos que con I. Catálog II. Copia d III. Certific de com	on lo dispuesto por el rresponde: o de materiales, produ de acta constitutiva; ado de Libertad de G	artículo 15 del Reglamento de la r	nateria, presentaba,	Informe
	II. Catálog  III. Copia d  III. Certifica de com máxima  IV. Instrum	on lo dispuesto por el eresponde: o de materiales, produ le acta constitutiva; ado de Libertad de Gr ereio del Registro Pú de 30 días;	artículo 15 del Reglamento de la r actos o servicios que ofrece; ravamen o historial registral, expe blico de la Propiedad y del Com que acredite facultades suficiente	didos por la oficina ercio, con vigencia	Informe
	II. Catálog  III. Copia d  III. Certific de com máxima  IV. Instrum obligars	on lo dispuesto por el cresponde; o de materiales, produ de acta constitutiva; ado de Libertad de Gi dercio del Registro Pú de 30 días; mento público con el de a nombre del proveo	artículo 15 del Reglamento de la r actos o servicios que ofrece; ravamen o historial registral, expe blico de la Propiedad y del Com que acredite facultades suficiente	didos por la oficina ercio, con vigencia	Informe
	II. Catálog III. Copia d III. Certific de com máxima IV. Instrum obligars VI. Copia d VI. Copia d	on lo dispuesto por el cresponde; o de materiales, produ de acta constitutiva; ado de Libertad de Gi dercio del Registro Pú de 30 días; mento público con el ce a nombre del provece de la última declaració	artículo 15 del Reglamento de la rectos o servicios que ofrece; ravamen o historial registral, expeblico de la Propiedad y del Comque acredite facultades suficiente edor;	didos por la oficina ercio, con vigencia es para contratar y	Informe
	I. Catálog  II. Copia d  III. Certific de com máxima  IV. Instrum obligars  V. Constar  VI. Copia d  provisio	on lo dispuesto por el cresponde; o de materiales, produ de acta constitutiva; ado de Libertad de Gi dercio del Registro Pú de 30 días; mento público con el ce a nombre del provece de la última declaració	artículo 15 del Reglamento de la r actos o servicios que ofrece;  ravamen o historial registral, expe- blico de la Propiedad y del Com que acredite facultades suficiente edor;  Registro Federal de Contribuyentes n anual del Impuesto Sobre la Re	didos por la oficina ercio, con vigencia es para contratar y	Informe

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, (33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



# SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	por las personas encargadas de contratar sus servicios.	
	Advirtiéndose que los requisitos a que se refieren las fracciones II a IV aplican únicamente para personas jurídicas.	
	En ese sentido, llevada a cabo la revisión, se encontró que Estrategia y Coyuntura S.C. presentó completa su documentación.	
	Mientras que La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V. fue omiso en exhibir siguiente:	
	<ul> <li>Certificado de libertad de gravamen o historial registral, respecto de la sociedad misma, expedido por la oficina de comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con vigencia máxima de 30 días</li> </ul>	
	En virtud de lo anterior, el día 03 de mayo del presente año, se giró oficio 106/2011-CAE/IEPC, solicitando se subsanaran dichas omisiones por parte de la solicitante, mismas que subsanó exhibiendo los documentos requeridos.	1
	En ese sentido, llevada a cabo la revisión, se giró solicitud sobre antecedentes comerciales de los solicitantes de registro, a la Secretaría de Administración.	$\sim 1$
	Satisfechos los requisitos de las solicitudes e integrada la documentación respectiva, en términos de los artículos 9°, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se someten a la consideración de los integrantes de la comisión.	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Somete a consideración este punto del orden del día.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Licenciada Rangel que formule una propuesta de punto de acuerdo.	Informe
	Propuesta de punto de acuerdo	
Secretario Técnico	Satisfechos los requisitos de la solicitud e integrada la documentación respectiva, en términos de los artículos 9°, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se someten a la consideración de los integrantes de la comisión los siguientes puntos de acuerdo:	Informe
	PRIMERO: Se otorga registro como proveedores de bienes y prestadores de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a las personas jurídicas Estrategia y Coyuntura S.C., y La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V.	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado	SEGUNDO: Se les asignan a los proveedores Estrategia y Coyuntura S.C. y La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V., las claves alfanuméricas IEPC-11/0011 e IEPC-11/0012, respectivamente, para su inclusión e identificación en el Padrón de Proveedores de este organismo electoral.  TERCERO: Se instruye a la Dirección de Informática para que lleve a cabo la publicación del listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios que integran el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la página electrónica www.iepcjalisco.org.mx				
Rubén Hernández Cabrera	olicita a la Secretario Técnico que tome la votación de los integrantes de la Comisión.  Informe				
Secretario Técnico	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en votación nominal el sentido de su voto al respecto.	Informe			
AC03/CAE/ 23-06-11	Punto de Acuerdo:  Satisfechos los requisitos de la solicitud e integrada la documentación respectiva, en términos de los artículos 9°, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se someten a la consideración de los integrantes de la comisión los siguientes puntos de acuerdo:  PRIMERO: Se otorga registro como proveedores de bienes y prestadores de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a las personas jurídicas Estrategia y Coyuntura S.C. y La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de CV.	Acuerdo			
	SEGUNDO: Se les asignan a los proveedores Estrategia y Coyuntura S.C. y La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V., las claves alfanuméricas IEPC-11/0011 y IEPC-11/0012, respectivamente, para su inclusión e identificación en el Padrón de Proveedores de este organismo electoral.				
	TERCERO: Se instruye a la Dirección de Informática para que lleve a cabo la publicación del listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios que integran el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la página electrónica www.iepcjalisco.org.mx				
	Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones				

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

		A favor	En contra	Abstención
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández		25-		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas		25-		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera		25-		
	Punto de acuer	do aprobado por un	animidad.	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Señala que en virtud de no existir algún otro asunto más que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de junio de 2011 dos mil once.			

Por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

> Licenciado Rubén Hernández Cabrera Consejero Electoral Presidente

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández Consejero Electoral integrante Licenciado Juan José Alcalá Dueñas Consejero Electoral integrante

Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Giudadana del Estado de Jalisco, de fecha jueves 23 veintitrés junio de 2011 dos mil once.

GBRJ/mgt/frv/daap/e/ge

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México